



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de los Veinticinco años del Centro de Formación Profesional N° 403 "Tinkunako", perteneciente al partido de Quilmes.

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 25° aniversario de la fundación del Centro de Formación Profesional N° 403 "Tinkunako", perteneciente al partido de Quilmes. El establecimiento fue fundado el 13 de Junio de 1990 y se encuentra emplazado en la intersección de las calles Formosa y 174, en Bernal partido de Quilmes.

Por el año 1988, comenzaba a dictarse en el barrio "Santa María" de Bernal dos cursos, uno de electricista y otro de modista, los mismos se enseñaban en la casa de un vecino y se dictaban, en el turno mañana. Con el paso del tiempo los vecinos insistieron con la necesidad de crear un colegio en la zona en la que se dicten oficios, ya que el barrio de a poco iba creciendo y eran muchos los adolescentes y familias que demandaban este tipo de establecimientos. En el año 1989 fueron donados los terrenos y con la ayuda de todos los vecinos se limpiaron, alambraron; así comenzaron los trabajos de construcción de las primeras dos aulas, lo cual permitió dictar clases también en turno tarde. Finalmente el 13 de junio 1990 se crea el "Centro de Formación Profesional N° 71", llevando como nombre "Tinkunaco" (su significado: encuentros de raza); luego paso a llamarse "Centro de Formación Profesional N° 403, Tinkunaco", su primer directora fue una hermana religiosa, Edith Del Valle Pedrocca.

Con el paso de los años se continuaron contruyendo más aulas y agrandando el espacio, en el día de hoy 370 alumnos participan de los distintos cursos que se brindan en el establecimiento en sus tres turnos.

La declaración de Interés Legislativo por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de este Centro de Formación Profesional, ya que establecimientos como éste permiten la inserción laboral de miles de adolescentes de la provincia. Los mismos son parte vital de la comunidad de Quilmes, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.